

Ciudadanos reclama un estudio de la accesibilidad de los nuevos usos de la casa Paquet

Gijón, 21 de noviembre de 2020. El concejal de Ciudadanos, Rubén Pérez Carcedo, solicitará un informe que avale la accesibilidad de los nuevos usos establecidos en la casa Paquet, recordando que la Ordenanza de Accesibilidad Municipal obliga a que sean completamente accesibles todos los servicios y equipamientos públicos municipales, “algo que en este edificio no se cumpliría al ser sólo accesible la planta baja.”

Precisamente, la falta de accesibilidad fue la razón esgrimida por el Gobierno Municipal para oponerse a su uso como albergue, a pesar de que en el proyecto se contemplaba una habitación con varias plazas completamente accesibles en la planta baja del mismo, y siendo fácilmente subsanables el resto de problemas que había señalado en su momento COCEMFE.

“Sin embargo, no parece que esta falta de accesibilidad le preocupe ahora al Gobierno Municipal, aún sabiendo que las personas en silla de ruedas no podrán acceder más que a la planta baja, y por lo tanto a ninguno de los servicios que se instalen en la primera o segunda planta”, señaló, recordando que en el proyecto para ser albergue estas plantas se destinaban exclusivamente a dormitorios.

También, esta falta de accesibilidad imposibilitaría que en los servicios administrativos que se instalen en esas plantas no pueda haber trabajadores con problemas de movilidad, lo que supondría una clara discriminación.

Por todo ello, se lamentó de que se esté perdiendo la oportunidad de contar con un albergue de peregrinos singular y de referencia en el camino de Santiago. “Todo por una decisión arbitraria y basada exclusivamente en los prejuicios ideológicos del Gobierno Socialista que rechaza todo lo que le suene a religión, aún cuando este camino trasciende cualquier connotación religiosa y supone un recurso turístico y cultural de primera magnitud al que siempre han menospreciado. Desde Ciudadanos seguimos insistiendo que el mejor uso para la casa Paquet es el de albergue de peregrinos ”.

